



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 OCT 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. Caren PLUSS, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Hernán MAGLIARO e Ing. Alfredo DE LA VIÑA, como miembros titulares, y Lic. Alicia WEGHER, Lic. Analía RODRIGUEZ y Lic. Román BINDELLI, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "*Dosis glandular media en estudios de mamografía digital*", presentada por la Tca. Caren PLUSS, siendo su tutor el Dr. Cristian Andrés ARCE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

588

UTN
FRRo
AP

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO